

financian. Tenemos una Corte Suprema de Justicia en la que solo tres de sus integrantes son personas probas y ejercen con dignidad y profesionalismo su cargo.

Como pueblo, tenemos que preguntarnos si estamos dispuestos a tolerar una Corte de Constitucionalidad a la medida de los sectores oscuros y corruptos, o si, por el contrario, asumimos nuestra ciudadanía y exigimos una CC que responda a los intereses de las grandes mayorías empobrecidas.

CC: la última gran batalla⁸

Marielos Monzón

Diario Prensa Libre

En el 2017 se hizo más que evidente la conformación de un amplio bloque de actores políticos, económicos y militares, quienes, junto a integrantes de estructuras criminales, compartían el objetivo común de procurarse impunidad.

Dada la fortaleza que en aquel momento tenía la maquinaria de demolición del Ministerio Público (MP) y la CICIG, que avanzaba —a través de investigaciones y procesos penales— en la desarticulación de estructuras de gran corrupción, y contaba con un mayoritario respaldo ciudadano y de la comunidad internacional, en particular del gobierno de los Estados Unidos, la estrategia del contraataque se diseñó por etapas.

El contragolpe se desarrolló en cuatro planos, que todavía se mantienen: el político, el jurídico, el diplomático y el de la opinión pública. La coincidencia de intereses entre los actores y su infinita capacidad económica para dotarlo de recursos —lícitos e ilícitos—

8. Publicado el 09 de febrero de 2021. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/cc-la-ultima-gran-batalla/>

posibilitó que la regresión se fuera instalando poco a poco hasta llegar al momento crítico en el que nos encontramos.

En el componente político se privilegió la conformación de una alianza parlamentaria con el oficialismo —en aquel entonces, FCN Nación; hoy Vamos— para desplegar una agenda legislativa regresiva que frenara los avances en las reformas al Código Penal y en la Ley Electoral y de Partidos Políticos; impidiera la aprobación de una reforma constitucional en materia de justicia que promovía cambios en los mecanismos de elección de las cortes y promoviera leyes para restringir derechos y libertades. Los incentivos económicos y la garantía de impunidad fueron —y siguen siendo hasta hoy— los ingredientes perversos que mantienen la unidad del bloque político pro corrupción, popularmente bautizado como Pacto de Corruptos.

En el ámbito jurídico se impulsó el litigio malicioso para impedir el avance de los procesos y promover causas penales y administrativas contra jueces y fiscales independientes. El fortalecimiento de las redes de tráfico de influencia entre operadores de justicia, bufetes de abogados y espacios gremiales fue otra de las estrategias para entrapar los juicios. Consiguieron el realineamiento de la Fiscalía General del MP para debilitar el trabajo de la FECL y reorientar la política criminal, y le dieron un nuevo impulso a la cooptación de las cortes. Y en eso estamos.

La ruta diseñada en el ámbito diplomático no pudo ser más oportuna. Teniendo a Donald Trump como nuevo inquilino de la Casa Blanca, se combinó una agresiva estrategia de cabildeo —que incluyó al lobby judío, a las iglesias neopentecostales y a la Asociación del Rifle, a la que varios chapines poderosos están adscritos— con decisiones de política exterior como el traslado de la embajada de Guatemala en Israel y la firma del vergonzoso Acuerdo de Tercer País Seguro, que buscaba convertirnos en una cárcel para migrantes. Eso fue suficiente para ganarse la simpatía de la administración Trump y garantizar que el cierre de la CICIG se diera sin mayores consecuencias para el gobierno.

La cereza de la torta fue —y sigue siendo— una ofensiva brutal en el ámbito de la opinión pública, que incluyó al monopolio de la televisión abierta, a medios vinculados con acusados en casos de corrupción y a un ejército de netcenters que continúan generando desinformación, noticias falsas y polarización, para deslegitimar y restar apoyo ciudadano a la lucha contra la impunidad y a sus principales actores. También hubo un boicot económico y presiones desmedidas contra periodistas y medios independientes.

Todo esto nos trajo hasta aquí. Y hoy esa coalición pro impunidad busca ganar su última gran batalla, agenciándose el control de la Corte de Constitucionalidad para terminar de cerrar el círculo y garantizar que no haya más fisuras en el realineamiento del Estado cooptado.

Justicia pronta y reparación digna⁹

Rosalinda Hernández Alarcón

laCuerda / diario *elPeriódico*

En Guatemala existen condiciones para que personas con poder —afines a la corrupción y la impunidad— coloquen a sus esbirros en el máximo organismo de Justicia, la Corte de Constitucionalidad (CC). Esto ocurre en un contexto de hechos de violencia patriarcal, en el que sobresale la muerte cruel de niñas y adolescentes, y de apoyo a la pena de muerte por parte del presidente de la República, Alejandro Giammattei, quien ha debilitado las escasas instituciones encargadas de garantizar los derechos de las mujeres.

Es importante recordar que la participación de personas honestas e idóneas como magistrados en la CC evitó el funcionamiento ilegal de una empresa minera, posibilitó la apertura de juicios contra altos funcionarios corruptos y jefes militares inculpados por delitos contra la humanidad, garantizó la permanencia de leyes a favor de las víctimas de la guerra, por mencionar algunos casos.

9. Publicado el 13 de febrero de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/02/13/justicia-pronta-y-reparacion-digna/>